



UCI-INF-001-2026



**MUNICIPALIDAD
CARTAGO**

**INFORME EVALUACIÓN FÍSICA -
FINANCIERA II SEMESTRE 2025**





➤ **Contenido**

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.....	5
2.1 Análisis del Cumplimiento Financiero PAO al 31 de diciembre 2025.....	5
2.1.1 EJECUCIÓN FÍSICA DEL PAO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.....	5
2.1.1.1 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA.....	5
3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA POR PROGRAMAS.....	7
3.1. PROGRAMA I - ADMINISTRACIÓN GENERAL	7
3.2. PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES.....	7
3.3 PROGRAMA III - INVERSIONES	8
4. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PAO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.....	8
4.1 EJECUCIÓN FINANCIERA SEGÚN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.....	8
4.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS SEGÚN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	9
4.3 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA POR PROGRAMAS.....	10
4.3.1 PROGRAMA I – ADMINISTRACIÓN GENERAL.....	10
4.3.2 PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES	11
4.3.3 PROGRAMA III – INVERSIONES.....	13
4.3.4 PROGRAMA IV – PARTIDAS ESPECÍFICAS.....	15
5. ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL.....	16
6. PRINCIPALES OBSERVACIONES SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS A DICIEMBRE 2025.....	17
6.1. Comportamiento en la recaudación de ingresos al cierre anual 2025, de las partidas por tipo de ingreso real.....	17
6.1.1 Ingresos Corrientes.....	17
Detalle de las subpartidas más relevantes que componen los ingresos corrientes.....	18
6.1.1.1. Impuestos sobre la propiedad Bienes Inmuebles.....	18
6.1.1.2. Impuestos sobre la Propiedad (Permisos de Construcción).....	19
6.1.1.3. Patentes Municipales.....	20
6.1.1.4. Servicios Municipales.....	20



6.1.1.5. Alquiler de Mercado.....	22
6.1.2. Ingresos de Capital	23
7. RESULTADOS DE LOS EGRESOS.....	24
7.1 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ÁREA ESTRATÉGICA.	25
8. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA, ECONOMÍA Y CALIDAD, SEGÚN LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MAYOR RELEVANCIA DEFINIDOS EN LA PLANIFICACIÓN.	25
9. UNA PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	26
9.1 EN LA GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.....	26
9.2 CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE MEDICIÓN DE EVALUACIÓN.	27
9.3 GESTIÓN DEL RIESGO MEDIANTE EL SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL – SEVRI.	28
9.4 INCORPORACIÓN DENTRO DE LA FORMULACIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, LA ESTIMACIÓN DEL SUPERÁVIT DEL PERIODO EN EJERCICIO.	29
10. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	30
11. AVANCE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y PRODUCTOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO CONSIDERANDO LAS PROYECCIONES PLURIANUALES.	30
12. PRINCIPALES LOGROS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AL CIERRE DEL PERIODO 2025.....	36
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	37
13.1. CONCLUSIONES	37
13.2. RECOMENDACIONES	38
14. ANEXOS	39
14.1 Anexo N°1. Informe Ejecutivo Evaluación Física Financiera Anual-2025.	39
14.2 Anexo N°2. Detalle de Cumplimiento de Productos PAO II Anual-2025.....	39



1. INTRODUCCIÓN

La municipalidad como institución pública de servicio tiene dentro de sus propósitos generar valor público transformado en una mejor calidad de vida a sus ciudadanos, y agilidad en los diferentes trámites para procurar competitividad al comercio y la industria en el giro de sus actividades comerciales dentro del cantón.

Esta evaluación física financiera al cierre anual 2025 tiene el propósito, además de brindar cumplimiento a las disposiciones y directrices de la Contraloría General de la República como entre fiscalizador y rector en la materia; permite efectuar un análisis del nivel de cumplimiento de los planes anuales programados para el año 2025, considerando el presupuesto y actividades programadas precisamente en busca de generación del valor público y el brindar servicios eficientes.

A través de este instrumento se da seguimiento oportuno para establecer las acciones preventivas y correctivas necesarias para cumplir con los objetivos establecidos para el año concluido. Es importante acotar que los resultados acá informados, fueron suministrados por los diferentes responsables de procesos y subprocesos utilizando los diferentes sistemas de información, seguimiento y evaluación.

Es importante nombrar y tener claro a su vez, el fundamento y cumplimiento legal que hace el municipio mediante la rendición de este informe de ejecución:

- Constitución Política de la República de Costa Rica.
- Ley de Administración Financiera de la República de y Presupuestos Públicos Ley N°8131.
- Ley General de Control Interno Ley N°8292.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República Ley N°7428.
- Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos.

Normativamente nos corresponde atender las siguientes disposiciones:

- Evaluar y rendir cuentas sobre los resultados de la planificación y programación del año 2025 a nivel físico-financiero, de acuerdo con los Lineamientos, Políticas Institucionales contenidas en el **Procedimiento CI-PR-03 Evaluación Física Financiera**, publicados en el Sistema Documental y en la Estrategia Institucional.
- Identificar oportunidades de mejora que contribuirán al fortalecimiento de las actividades de seguimiento para valorar la calidad del Sistema de Control Interno, plasmadas en las recomendaciones a seguir en el presente informe.



Bajo esta perspectiva y la necesidad de una efectiva ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los objetivos e indicadores en cuanto al nivel de cumplimiento y su impacto; se continúa utilizando el sistema automatizado DELPHOS, el cual permite administrar la planificación en los diferentes niveles, incluyendo el seguimiento y control de los planes, programas y proyectos en todas sus fases.

El principal objetivo de la evaluación física-financiera al cierre anual 2025, es determinar además de los resultados, las principales desviaciones y oportunidades de mejora de mayor relevancia presentadas en la ejecución de los productos, frente a las desviaciones que se presentaron en el cumplimiento de estas.

En síntesis, este documento resume la ejecución física-financiera; con el propósito de medir el nivel de cumplimiento operativo de la institución, y a su vez adoptar medidas preventivas y correctivas necesarias, que nos permitan obtener los mejores rendimientos tanto de eficacia como de eficiencia de la gestión institucional para próximos periodos.

2. ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

2.1 Análisis del Cumplimiento Financiero PAO al 31 de diciembre 2025.

2.1.1 EJECUCIÓN FÍSICA DEL PAO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

2.1.1.1 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA.

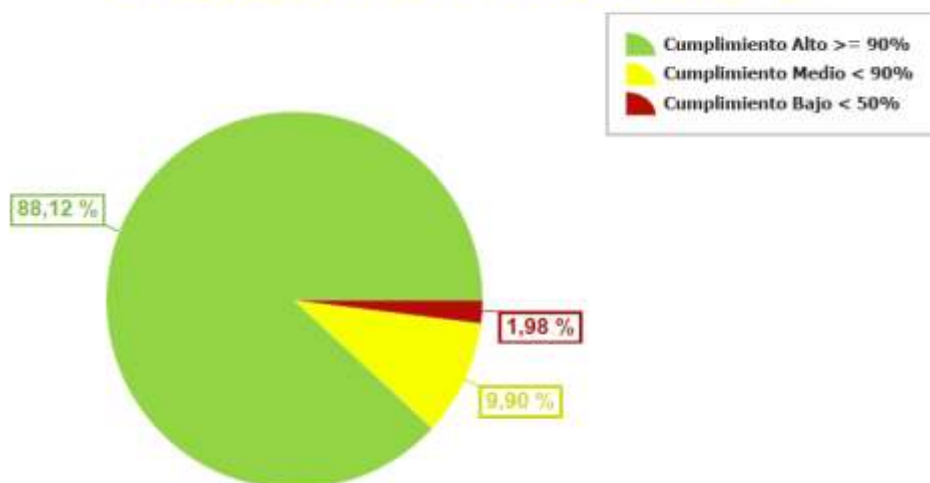
A nivel institucional se determina un cumplimiento físico de **92,90%** de **101** productos programados para el cierre de la Evaluación Física Financiera; de los cuales el **(88,12%) 89** productos se clasifican con un “**Cumplimiento Alto**” ($\geq 90\%$), el **(9,90%) 10** productos en “**Cumplimiento Medio**” ($< 90\%$), y el **(1,98%) 2** productos con un “**Cumplimiento Bajo**” ($< 50\%$); es importante mencionar que los productos evaluados en este sistema corresponden a la totalidad de los productos programados para el periodo en evaluación (con contenido y sin contenido económico), tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Ejecución Física por Programas								
DETALLE	CUMPLIMIENTO ALTO ≥ 90%		CUMPLIMIENTO MEDIO < 90%		CUMPLIMIENTO BAJO < 50%		TOTAL	
	CANTIDAD PRODUCTOS	%	CANTIDAD PRODUCTOS	%	CANTIDAD PRODUCTOS	%	CANTIDAD PRODUCTOS	%
PROGRAMA I. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	35	34,65%	2	1,98%	0	0,00%	37	36,63%
PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES	38	37,62%	3	2,97%	1	0,99%	42	41,58%
PROGRAMA III. INVERSIONES	16	15,84%	5	4,95%	1	0,99%	22	21,78%
TOTAL GENERAL	89	88,12%	10	9,90%	2	1,98%	101	100,00%

Ejecución Física Institucional		
RANGOS		% CUMPLIMIENTO
Cumplimiento Alto ≥ 90%	89	88,12%
Cumplimiento Medio < 90%	10	9,90%
Cumplimiento Bajo < 50%	2	1,98%
TOTAL GENERAL	101	100,00%

EJECUCIÓN FÍSICA INSTITUCIONAL





3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA POR PROGRAMAS.

3.1. PROGRAMA I - ADMINISTRACIÓN GENERAL

En el Programa I, se incluye la Alcaldía y sus dependencias directas, las Áreas de apoyo logístico, dedicadas al soporte de los procesos estratégicos, de apoyo y control, las Áreas encargadas de gestionar los ingresos municipales. Estas son las dependencias que se concentran en la Alcaldía: Área de Planificación Estratégica y Control Interno, Área Tributaria, Área Administrativa Financiera, Área de Tecnologías de Información y Comunicación, Área Social, Área Cultura y Comunicación.

MISIÓN:

Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión sustantiva municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente para que los programas de servicios de inversión se gestionen en forma efectiva.

El Programa I. **Dirección Administración General**, alcanza un cumplimiento a nivel general de **97,92%** de los productos planteados para el año 2025.

Este programa concentra un total de **37** productos evaluados del total de productos del PAO 2025, de los cuales el **(34,65%) 35** productos se clasifican con un “**Cumplimiento Alto**”, el **(1,98%) 2** productos se ubican en “**Cumplimiento Medio**”.

3.2. PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES

En el Programa II, se ubican diferentes dependencias cuyas actividades se relacionan con la prestación y mejora de los servicios a la comunidad, actividades sustantivas u operativas. Tal es el caso de la Oficina de Planificación Urbana, la Unidad Técnica de Gestión Vial, Oficina de Equidad de Género, Seguridad a la Comunidad, Servicios del Área de Acueductos, Servicios Culturales, Educativos y Recreativos Área de Operaciones con la Recolección de Basura, Aseo de Vías, con el mantenimiento de aceras, red de alcantarillado sanitario y pluvial, entre otros.

MISIÓN

Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

El Programa II **Servicios Comunes**, alcanza un cumplimiento a nivel general del **95,21%** de los productos planteados para el año 2025.

Este programa concentra un total **42** productos evaluados del total de productos del PAO 2025, de los cuales el **(37,62%) 38** productos se clasifican con “**Cumplimiento Alto**”, el



(2,97%) 3 productos en “Cumplimiento Medio” y el (0,99%) 1 producto en “Cumplimiento Bajo”.

3.3 PROGRAMA III - INVERSIONES

Este programa refleja los proyectos y actividades que apoyan las inversiones de capital para el desarrollo social y la calidad de vida en los barrios y distritos del cantón, así como las obras de infraestructura vial y ambiente.

MISIÓN

Desarrollar los programas y proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

El **Programa III. Inversiones**, alcanza un cumplimiento a nivel general de **85,58%** de los productos planteados para el año 2025.

Este programa concentra un total de **22** productos evaluados del total de productos del PAO 2025, de los cuales el **(15,84%) 16** productos se clasifican con un “Cumplimiento Alto”, el **(4,95%) 5** productos con un “Cumplimiento Medio” y el **(0,99%) 1** productos tienen un “Cumplimiento Bajo”.

4. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PAO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

4.1 EJECUCIÓN FINANCIERA SEGÚN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.

Como parte de la rendición de cuentas a los diferentes órganos de fiscalización y supervisión del estado, se detalla el presupuesto y la ejecución financiera de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto. En el siguiente cuadro se especifican las partidas ejecutadas al cierre anual 2025:



Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto			
Al 31 de diciembre de 2025			
Partida	Presupuesto definitivo 1/	Presupuesto ejecutado 2/	% Ejecución
0-Remuneraciones	10 981 808 513,35	10 536 968 257,49	95,95%
1-Servicios	7 252 947 088,21	6 061 625 689,92	83,57%
2-Materiales y Suministros	1 872 280 097,25	1 694 818 383,99	90,52%
3-Intereses y Comisiones	344 824 550,73	344 199 785,61	99,82%
4-Activos Financieros	-	-	0,00%
5-Bienes Duraderos	8 799 901 714,41	7 481 631 743,27	85,02%
6-Transferencias Corrientes	2 195 874 590,81	2 154 433 973,22	98,11%
7-Transferencias de Capital	112 021 219,88	112 021 219,88	100,00%
8-Amortización	458 444 469,53	457 951 738,11	99,89%
9-Cuentas Especiales	-	-	0,00%
TOTAL GENERAL	32 018 102 244,17	28 843 650 791,49	90,09%

Fuente: Reporte sistema Wizdom

^{1/} Presupuesto definitivo: Sumatoria del presupuesto ordinario, los presupuestos extraordinarios y las modificaciones presupuestarias al cierre del año económico (algunas entidades le llaman Monto Asignado Presupuesto Final, Presupuesto Asignado o Presupuesto Estimado de Efectivo).

^{2/} En algunas instituciones también se le conoce como Presupuesto Girado (no contempla compromisos).

Acorde con la información del cuadro anterior para el cierre anual 2025 se presupuestaron **¢32.018.102.244,17** millones, ejecutándose un total de **¢28.843.650.791,49** lo que corresponde a un **90,09%** del presupuesto asignado.

En términos generales, se determina que el nivel de cumplimiento en la ejecución de los recursos es alto con relación al cumplimiento de los productos, siendo congruente lo ejecutado tanto físico como financiero.

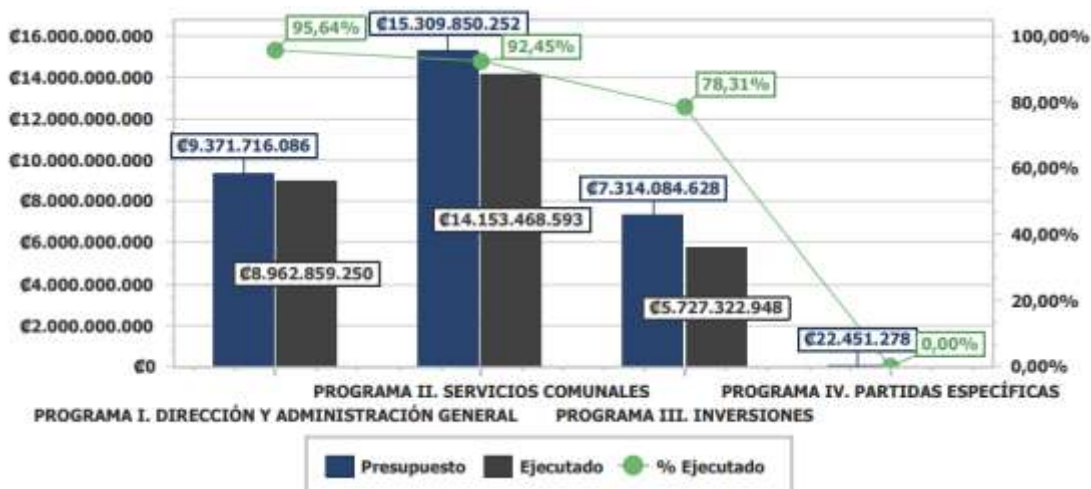
De manera particular se destacan las partidas **2. Materiales y suministros**, así como **5. Bienes duraderos**, con porcentajes de ejecución del **90,52%** y **85,02%** respectivamente. La municipalidad ha establecido planes de acción para mejorar sustancialmente los resultados al cierre del primer semestre, en donde la partida **2. Materiales y suministros**, así como la partida **5. Bienes duraderos**, tenían porcentajes de ejecución del **19,30%** y **27,45%** respectivamente.

4.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS SEGÚN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.

Para el cierre anual 2025 evaluado se asignaron **¢32.018.102.244** de los cuales se ejecutaron **¢28.843.650.791** lo que corresponde a un **90,09%** del presupuesto asignado para este periodo, según se refleja en el cuadro siguiente, de forma total y por programas.



Ejecución Financiera por Programas			
DETALLE	Presupuesto Total 2025	Ejecutado Total 2025	% Ejecutado
PROGRAMA I. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	€9.371.716.086	€8.962.859.250	95,64%
PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES	€15.309.850.252	€14.153.468.593	92,45%
PROGRAMA III. INVERSIONES	€7.314.084.628	€5.727.322.948	78,31%
PROGRAMA IV. PARTIDAS ESPECÍFICAS	€22.451.278	€0	0,00%
TOTAL GENERAL	€32.018.102.244	€28.843.650.791	90,09%



Fuente: Sistema Delphos Net.

4.3 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA POR PROGRAMAS.

Para un análisis más detallado de la ejecución presupuestaria se presenta la distribución por programas de la siguiente manera:

4.3.1 PROGRAMA I – ADMINISTRACIÓN GENERAL

En cuanto al presupuesto asignado para el año 2025 del Programa I; de un total de **€9.371.716.086**, se ejecutaron un total de **€8.962.859.250** lo que equivale a un **95,64%** del disponible para el año. Los saldos sin ejecutar al cierre anual se detallan.

Del disponible del programa I, se define un peso en los departamentos de la Tesorería Municipal donde existe un disponible de **€69** millones, esto obedece a que dependen de las gestiones de las transferencias de ingresos y egresos, el departamento de Recursos Humanos la suma de **€94** millones debido a la aplicación de los recursos en las partidas relativas a las remuneraciones de manera anual, en el departamento de Transporte refleja

www.muni-carta.go.cr Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057 Apdo.: 298-7050
Unidad de Control Interno Ext.: 4425. ControlInterno@muni-carta.go.cr



un disponible de **¢18** millones, de los cuales en la subpartida **1.04.99** “Otros servicios de Gestión y Apoyo” por la suma de **¢10** millones para la adquisición de los GPS, sin embargo al momento de adjudicar el precio fue menor al presupuestado, subpartida **1.08.05** “Mantenimiento y Reparación de Equipo” por la suma de **¢6** millones, presupuesto no ejecutado según lo programado en el año; el área de tecnologías mantiene un saldo de subejecución de **¢99** millones, en la subpartida **1.08.08** “Mantenimiento y Reparación de Equipo” por la suma de **¢82** millones el monto se debe a que se tramitaron los pedidos en tiempo y forma, sin embargo, considerando que los trabajos iniciarían en enero 2026, la dirección administrativa-financiera recomendó pagarlos en el año 2026. (respaldos 2026 con un monto de **¢30** millones y migración CATI, con un monto de **¢50** millones y **¢3.7** millones que se obtuvieron de mejoras de precios obtenidos en los contratos., subpartida 5.99.03 bienes intangibles **¢13** millones, el disponible se debe a mejora en precios y optimización de licenciamiento. También se incluye el monto del desarrollo del CATI (nuevo Core Tributario) por **¢602** millones de colones de los cuales se cancelaron las etapas I y II, el pago de la III etapa del desarrollo se encuentra en proceso de pago, según el esquema de pagos establecido, se hace énfasis en que estos corresponden a la primera contratación.

4.3.2 PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES

En cuanto al presupuesto asignado para el año 2025, de un total de **¢15.309.850.252**, se ejecutaron **¢14.153.468.593**, lo que equivale a un **92,45%** del disponible para el semestre.

En el **Programa II Servicios Comunales** las partidas con presupuesto disponible se definen con peso importante en los departamentos Aseo de vías y sitios públicos por la suma de **¢59** millones, Alcantarillado Sanitario por la suma de **¢66** millones, Acueductos por la suma de **¢332** millones, Conservación del Recurso Hídrico por la suma de **¢53** millones, Incumplimiento de deberes por la suma de **¢85** millones, Mantenimiento de Hidrantes la suma de **¢31** millones. Los saldos sin ejecutar al cierre anual se detallan:

- ✓ El disponible para el **departamento de Limpieza de Vías y Sitios Públicos** se distribuye de la siguiente manera: en la subpartida **1.04.06** “Servicios Generales” por la suma de **¢31** millones, las órdenes de pedido se efectúan en tractos y dicho monto quedo sin ejecutar y **¢20** millones en economías relativas a las partidas de remuneraciones del centro de costos.
- ✓ Para el departamento de **Alcantarillado Sanitario** mantiene un disponible que se distribuye de la siguiente manera: en las partidas de remuneraciones **¢16** millones, subpartida **1.04.03** “Servicios de Ingeniería y Arquitectura” la suma de **¢35** millones esto debido a circular PROV-CIR-008-2025, ya que la segunda prórroga del proceso 2023LE-000013-0022030101 inició el 8 de enero de 2026, por lo tanto, no se pudo prorrogar el contrato a ejecutar a partir del año 2026 con recursos del año 2025.



- ✓ En el caso del departamento de **Acueductos** el disponible se distribuye de la siguiente manera: en las partidas de remuneraciones quedo un excedente de **¢94** millones, partida **1.02** “Servicios Básicos” por la suma de **¢40** millones correspondientes a ahorros en energía eléctrica y telecomunicaciones, partida **2.01** “Otros Productos Químicos” **¢31** millones debido un presupuesto mayor a lo requerido en la operatividad ya que se utilizó una estadística del AyA que era quien la administraba la Planta de Tratamiento Agua Potable hasta el 2024, además se debe considerar que el consumo de productos químicos varía según las condiciones propias del agua cruda, las cuales cambian y provocan aumentos o disminuciones en el uso de químicos, dependiendo de la calidad del agua, **2.03** “Materiales para Construcción” **¢8** millones pertenece a contrataciones por demanda para realizar ordenes de pedido de artículos como: metálicos, plásticos los cuales se adquirieron los insumos necesarios, existe un sobrante debido a la diferencia entre el precio del estudio de mercado vrs las ofertas presentadas y otros procesos de compra que se declararon infructuosos, **2.04** “Herramientas y Repuestos” **¢13** millones debido a que se trata de una contratación por demanda; adicionalmente, el adjudicatario realizó un cambio de razón social, lo cual retrasó el inicio de la contratación y, por ende, la ejecución de los recursos., **5.01** “Maquinaria, Equipo y Mobiliario” **¢36** millones debido a producto de la compra de cilindros de tonelada, ya que durante el proceso de contratación las empresas participantes presentaron ofertas con precios inferiores a los estimados en el estudio de mercado previo, además de sobrantes de contrataciones realizadas para la adquisición de equipos de bombeo para la planta de tratamiento.
- ✓ El disponible para el departamento de **Conservación del Recurso Hídrico** se distribuye de la siguiente manera: en las partidas de remuneraciones quedo un excedente de **¢3** millones, partida **1.04** “Servicios de Gestión y Apoyo” **¢29** millones debido a que la licitación 2025LD-000181-0022030101 se adjudicó hasta noviembre 2025 y no se realizaron los mantenimientos de 3 meses, además de que no se logró realizar el mantenimiento que se preveía realizar a la propiedad 247260, dado que no se ha realizado la demarcación solicitada de esta, subpartida **1.03.01** “Servicios de Información” **¢13** millones, el remanente se da como parte de la Licitación 2024LD-000321- 0022030101 “Contratación de una Agencia de Publicidad” , para lo cual se tenía un monto de **¢20** millones que ingresaron en el presupuesto extraordinario, con el aval de la administración se coordinó con presupuesto y área financiera utilizar **¢10** millones de colones en el periodo 2025 y **¢10** millones de colones en el 2026 según ATA-OF-537-2025 dado los cortos tiempos para la recepción de entregables, sin embargo, después se nos indicó vía teams por parte del área financiera que no se iba a poder reservar ese monto para 2026, para ello se tomó la decisión con el aval del Alcalde realizar dos órdenes de pedido por un monto total de **¢ 6.160.00** colones en 2025, quedando un sobrante de **¢13.840.000** colones, el monto restante sin ejecución corresponde a las partidas de



remuneraciones propias del departamento y sobrantes por economías de precios por parte de los proveedores.

- ✓ En la unidad de **Hidrantes** mantiene un disponible distribuido de la siguiente manera: partida **1.08** “Maquinaria y reparación” **¢27** millones se debe a que la licitación N°2024LE-000014-0022030101 alcanzó el tope presupuestario de ejecución, se intento realizar una ampliación de esta, sin embargo, al ser una contratación por demanda no se pueden aplicar este tipo de modificaciones, además de la licitación N°2025LD-000186-0022030101 “Mantenimiento de cajón de camión”, el oferente adjudicado realizó los trabajos de acuerdo con las necesidades del acueducto a un precio menor de lo solicitado para dicho mantenimiento al vehículo SM 6915.
- ✓ En disponible en el departamento de **Incumplimiento de deberes de los propietarios** se distribuye de la siguiente manera: subpartida **1.04.03** “Servicios de Ingeniería y Arquitectura” por la suma de **¢5** millones conto con el contrato N°2024LD-000156-00220301 adjudicado en el 2024, el mismo fue dado de baja por falta de ejecución del contratista, ante esto se promovió la resolución del contrato con apoyo de la Proveeduría, subpartida **5.02.02** “Vías de Comunicación Terrestre” por la suma de **¢78** millones, se refleja una orden de compra por un monto de **¢6** millones que se venció y no se logró ejecutar, el remanente está bajo observación en espera de ejecución de obra por parte del contratista o en su efecto aplicación de cláusulas penales.

4.3.3 PROGRAMA III – INVERSIONES

En cuanto al presupuesto asignado para este programa de un total de **¢7.314.084.628** se ejecutaron **¢5.727.322.948**, lo que equivale al **78,31 %** del disponible para el periodo.

- ✓ En el centro de costo **020-01 Construcción y Mejoras del Acueducto** quedaron sin ejecutar la suma de **¢645** millones, distribuido de la siguiente manera:

Producto **020-01.3.02.10 Diagnóstico y diseño para el programa de reducción del índice de agua no contabilizada RIANC**; se refleja un disponible de **¢5** millones que corresponde a la partida de remuneraciones, en la subpartida **1.04.03** “Servicios de Ingeniería y Arquitectura” **¢44** millones la subejecución se debe a que los estudios no arrojaron resultados satisfactorios para realizar el prediseño de la obra de captación (el caudal registrado durante la época seca es muy inferior al caudal requerido), por lo que este estará solicitando para el año 2026, subpartida **5.02.07** “Instalaciones” **¢165** millones el disponible se debe a que la licitación N°2024LE-000014-0022030101 alcanzó el tope presupuestario de ejecución, se intentó realizar una ampliación de la licitación del 20% o hasta el 50% sin embargo al ser una licitación por demanda no aplican modificaciones de inclusión o ampliación.



Producto **020-01.3.02.11 Diseño y diagnóstico del programa de inversión en pozos**; se refleja un disponible en la subpartida **5.02.07 “Instalaciones”** por la suma **¢424** millones esto se debe a que se realizó la certificación de reserva de presupuesto mediante el oficio ATA-OF-538-2025, solicitando ejecutar la adjudicación de los pozos en enero del 2026, asimismo se remitió el oficio ATA-OF-993-2025 con la recomendación solicitada a la proveeduría el día 12 de enero de los corrientes.

- ✓ Para el centro de costo **020-03 Construcción y Mejoras del Alcantarillado**, refleja sin ejecutar la suma de **¢746** millones; en la subpartida **1.04.03 “Servicios de Ingeniería y Arquitectura”** la suma de **¢253** millones, la subejecución se debe a que al no realizarse la permuta para la adquisición del terreno no es posible ejecutar los recursos destinados a este código, para pago de servicios profesionales y técnicos de ingeniería para estudios de diseño que se adjuntarían a los de prefactibilidad realizados para la toma de decisiones en atención a la Planta de Tratamiento de la Red de alcantarillado, en la subpartida **5.02.07 “Instalaciones”** por un monto de **¢143** millones, al ser parte de la licitación 2024LY-000003-0022030101 para la construcción de la segunda parte de la planta de tratamiento de aguas residuales del proyecto Manuel de Jesús de Jiménez, se habían solicitado **¢1.058** millones de los cuales de ejecutaron **¢915** millones generando economías en el proceso licitatorio, subpartida **5.99.03 “Bienes Intangibles”** por un monto de **¢350** millones para la prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales y disposición final de la red del alcantarillado sanitario, no se logró ejecutar dicho proyecto debido al incumplimiento por parte de JASEC del “Contrato Interadministrativo entre la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico y la Municipalidad de Cartago, ante la negativa de JASEC sobre la donación y/o permuta de terrenos con la Municipalidad de Cartago, no ha sido posible obtener la finca matrícula 61545-000 cuyo propietario es JASEC, lo cual repercute en la ejecución de los recursos destinados en el código presupuestario.
- ✓ En el centro de costo **021-02 Dirección Técnica y Estudios (Planificación Urbana)** se refleja sin ejecutar la suma de **¢119.8** millones en la subpartida **1.04.99 “Otros Servicios de Gestión y Apoyo”**, dicho presupuesto de transferencia existe desde el periodo 2021, este se asigna a partir de la firma del convenio interinstitucional con el MIVAH en octubre del 2025, para ello se reservan los 2 primeros pagos por un monto de **¢74** millones con trámite en el primer semestre del 2026, quedando un saldo de **¢119.8** millones a distribuir en el plazo contratado de los estudios convenido hasta por dos años consecutivos, bajo cronograma actualizado en el mes de octubre del periodo 2025.



4.3.4 PROGRAMA IV – PARTIDAS ESPECÍFICAS.

En cuanto al presupuesto asignado para este programa de un total de **₡22.451.278** se ejecutaron **₡0**, lo que equivale al **00,00 %** del disponible para el periodo.

En este programa no se ejecutaron los recursos por falta del contenido presupuestario que debía girar el Ministerio de Hacienda, afectando la ejecución y desempeño financiero de la institución.

Para este programa en específico la no ejecución de los productos vinculados a este, obedecen a que el Ministerio de Hacienda comunicó por medio de la señora Sonia Monge Delgado Oficial Mayor de la Dirección de Administración y Financiera del Ministerio de Hacienda que no se autorizó el giro de los recursos para atender los proyectos de Partidas Específicas de la Ley 7755 para el periodo 2025, situación que se encuentra fuera del ámbito de competencia e injerencia de la municipalidad, lo cual imposibilitó materialmente la ejecución de las partidas específicas.

Cabe señalar que, pese a lo anterior, se realizaron todas las gestiones y actividades necesarias para la eventual ejecución, incluyendo el correspondiente proceso de contratación pública, el cual se encontraba debidamente tramitado para su adjudicación, según se indicó en el oficio AAF-OF-318 y AAF-OF-303-2025.

Es por ello por lo que el Concejo Municipal en sesión ordinaria del día 02 de diciembre 2025, Acta N°123-2025, artículo 21, acoge la justificación de la no ejecución de los productos vinculados al programa IV, por lo citado anteriormente.

Se adjuntan imágenes de correo recibido el día 11 de noviembre del 2025, por parte del Ministerio de Hacienda, en donde se nos indica la orden de no giro de los recursos destinados al programa IV:





5. ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL.

De conformidad con los ajustes realizados en la metodología a los rangos para el cumplimiento de los productos planeados al cierre anual 2025, se presenta el resultado de los indicadores de efectividad por programa. De conformidad con lo indicado en el apartado **4.3.4 PROGRAMA IV – PARTIDAS ESPECÍFICAS**, dentro de este análisis no se contemplan la atención de lo programado en el programa IV.

Programa	Indicadores		% Ejecución Financiera	% de Efectividad	Indicador de Efectividad
	Cantidad	% Promedio Alcanzado			
PROGRAMA I. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	37	97,92%	95,64%	97,24%	Efectivo
PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES	42	95,21%	92,45%	94,38%	Efectivo
PROGRAMA III. INVERSIONES	22	85,58%	78,31%	83,40%	Parcialmente Efectivo
Total	101	92,90%	88,80%	91,67%	Efectivo

La fórmula aplicada para medir la efectividad fue la siguiente:

$(\% \text{ promedio alcanzado de los indicadores de los productos por programa} * 70.0\%) + (\% \text{ ejecución financiera del programa} * 30.0\%) = \% \text{ de Efectividad.}$

De los resultados del cuadro anterior, se detalla que a nivel de cumplimiento institucional de los productos con relación a la ejecución de los recursos se clasifica como **“Efectivo”** con una calificación a nivel institucional del **91,67%**, información sustraída del sistema de planificación Delphos Net y del sistema presupuestario Wizdom.

www.muni-carta.go.cr Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057 Apdo.: 298-7050
Unidad de Control Interno Ext.: 4425. ControlInterno@muni-carta.go.cr



Se refleja en el **programa I** el cual aporta al desarrollo de las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión sustantiva municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos, un cumplimiento “**Efectivo**” que representa un **97.24%** en relación con lo ejecutado físico y financiero.

En el análisis del **programa II**, cuyo propósito principal es la prestación de servicios a la comunidad logro un nivel de efectividad de “**Efectivo**” representado con un **94.38%**.

Con respecto al **programa III**, el cual se orienta al mantenimiento y mejora de la infraestructura pública refleja una efectividad de “**Parcialmente Efectivo**” con un **83.40%**.

6. PRINCIPALES OBSERVACIONES SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS A DICIEMBRE 2025.

6.1. Comportamiento en la recaudación de ingresos al cierre anual 2025, de las partidas por tipo de ingreso real.

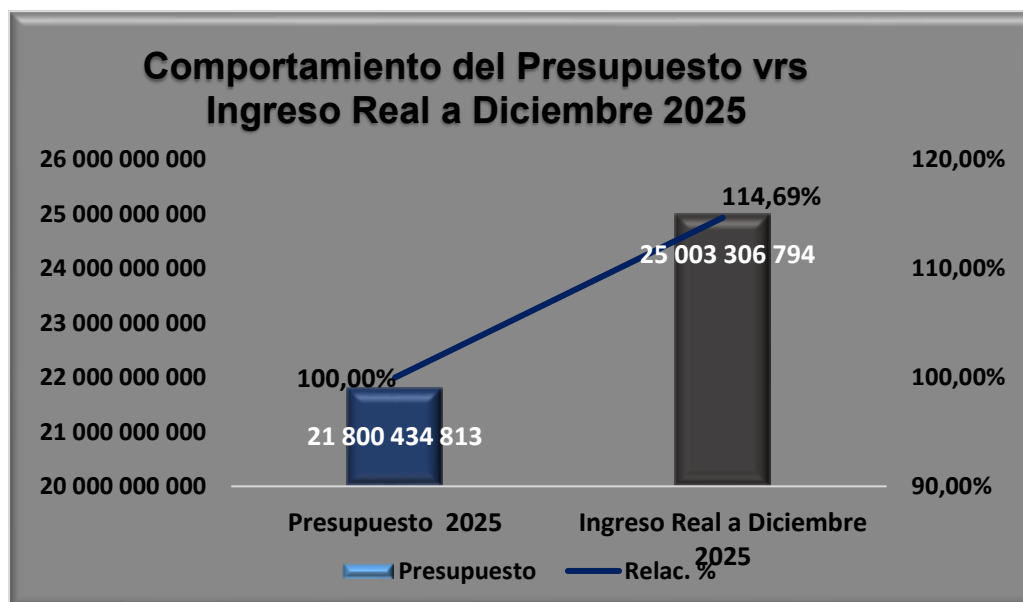
Con el fin de evaluar las partidas que componen los ingresos y su respectiva recaudación; se presenta un análisis del comportamiento de los ingresos al cierre del II semestre 2025. A continuación, se detallan los ingresos generales:

6.1.1 Ingresos Corrientes.

Los ingresos corrientes son gestionados de forma directa por la institución, vía tasa, impuesto o precio, dado que estos financian los gastos corrientes de los servicios que se prestan.

Como se muestra en el cuadro para el cierre del II semestre 2025, se logró una recaudación real de los ingresos corrientes de **¢25.003.306.794**, equivalente a **114,69%**. En términos monetarios esto significa un ingreso adicional de **¢3.202.871.981,00**.

INGRESOS CORRIENTES		
Detalle	Presupuesto	Relac. %
Presupuesto 2025	21 800 434 813	100,00%
Ingreso Real a Diciembre 2025	25 003 306 794	114,69%



Detalle de las subpartidas más relevantes que componen los ingresos corrientes.

6.1.1.1. Impuestos sobre la propiedad Bienes Inmuebles.

En la partida Impuestos sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles para el cierre II semestre 2025, se logró una recaudación real de **¢6.706.591.006**, equivalente a **116,50 %**, de un total de **¢5.756.656.366** presupuestado. En términos monetarios este impuesto aportó la suma de **¢949.934.640** de los ingresos adicionales.

INGRESOS BIENES INMUEBLES		
Detalle	Presupuesto	Relac. %
Presupuesto 2025	5 756 656 366	100,00%
Ingreso Real a Diciembre 2025	6 706 591 006	116,50%



6.1.1.2. Impuestos sobre la Propiedad (Permisos de Construcción).

En la partida impuesto sobre la propiedad para el cierre del II semestre 2025, se logró una recaudación real de **¢329.565.476**, equivalente a **75,47%**, de un total de **¢436.700.000** presupuestados. De manera particular este impuesto muestra una desviación negativa del **24.53%**, equivalente a **¢107.134.524** del monto presupuestado.

INGRESOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN		
Detalle	Presupuesto	Relac. %
Presupuesto 2025	436 700 000	100,00%
Ingreso Real a Diciembre 2025	329 565 476	75,47%





6.1.1.3. Patentes Municipales.

En la partida patentes municipales para el cierre del II semestre 2025, se logró una recaudación real de **¢6.029.061.127** equivalente a **101,23%**, de un total de **¢5.956.000.000** presupuestado. Su aporte adicional al excedente en los ingresos anuales fue de **¢73.0061.127**.

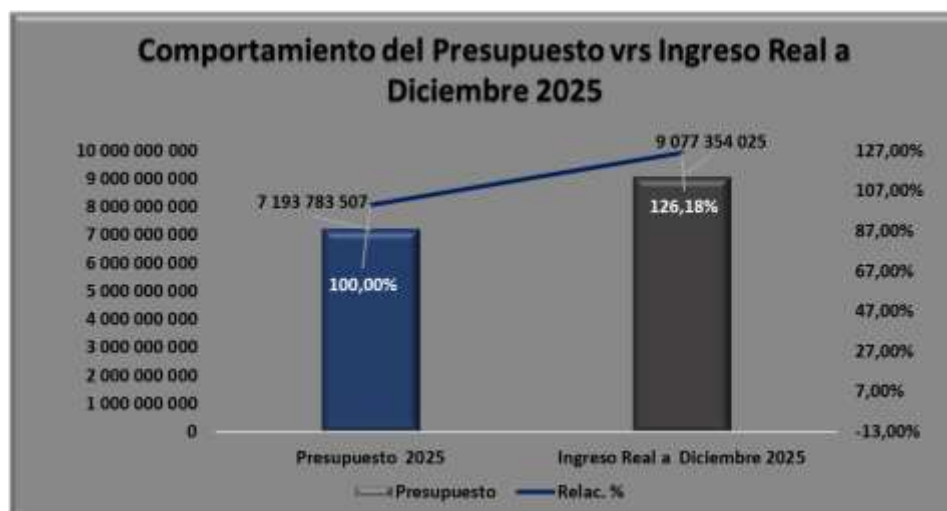
INGRESOS PATENTES		
Detalle	Presupuesto	Relac. %
Presupuesto 2025	5 956 000 000	100,00%
Ingreso Real a Diciembre 2025	6 029 061 127	101,23%



6.1.1.4. Servicios Municipales.

En la partida servicios municipales para el cierre del II semestre 2025, se logró una recaudación real de **¢9.077.354.025**, equivalente a **126,18%**, de un total de **¢7.193.783.507** presupuestado. Su aporte adicional al excedente en los ingresos anuales fue de **¢1.883.570.518**.

INGRESOS SERVICIOS MUNICIPALES		
Detalle	Presupuesto	Relac. %
Presupuesto 2025	7 193 783 507	100,00%
Ingreso Real a Diciembre 2025	9 077 354 025	126,18%



De acuerdo con el siguiente cuadro, todos los servicios aportaron al resultado positivo de la recaudación de los servicios:

Servicio	Presupuesto	Ingreso Real	% Recaudación
Servicio de Agua Potable	3 654 888 729	4 091 839 982	111,96%
Tarifa Hidrica	177 962 492	184 578 937	103,72%
Tarifa de Hidrantes	166 766 360	174 182 108	104,45%
Serv. Instalac. Y deriv. Agua	65 378 839	159 026 550	243,24%
Limpieza de Vías y Sitios Públicos	621 991 002	686 087 388	110,31%
Recolección de Residuos Sólidos	1 537 855 858	2 032 930 096	132,19%
Tratamiento de Basura	375 404 900	591 732 286,86	157,63%
Parques y Obras de Ornato	129 588 380	677 645 553	522,92%
Alcantarillado Sanitario	463 946 947	479 331 123	103,32%
Total	7 193 783 507	9 077 354 025	126,18%

De la recaudación de los servicios detallados en el cuadro anterior destacan:

Servicio de agua potable. – Hubo una recaudación superior a la esperada del **11.96%** más de lo presupuestado, equivalente a **¢436.951.253**.

Servicios de instalación y derivados del agua. – Hubo una recaudación superior a la esperada del **43.24%** más de lo presupuestado, equivalente a **¢93.647.711**. Los ingresos reportados en este rubro corresponden a la multa por reconexión de los servicios que se cortan por falta de pago, lo que implica que la recaudación superior general en la factura de servicios obedece a una gestión efectiva en la corta de servicios con saldos pendientes y arreglos de pago.

Limpieza de vías y sitios públicos. – Hubo una recaudación superior a la esperada del **10.31%** más de lo presupuestado, equivalente a **¢64.096.386**.



Recolección de residuos sólidos. – Hubo una recaudación superior a la esperada del **32.19%** más de lo presupuestado, equivalente a **¢495.074.238**.

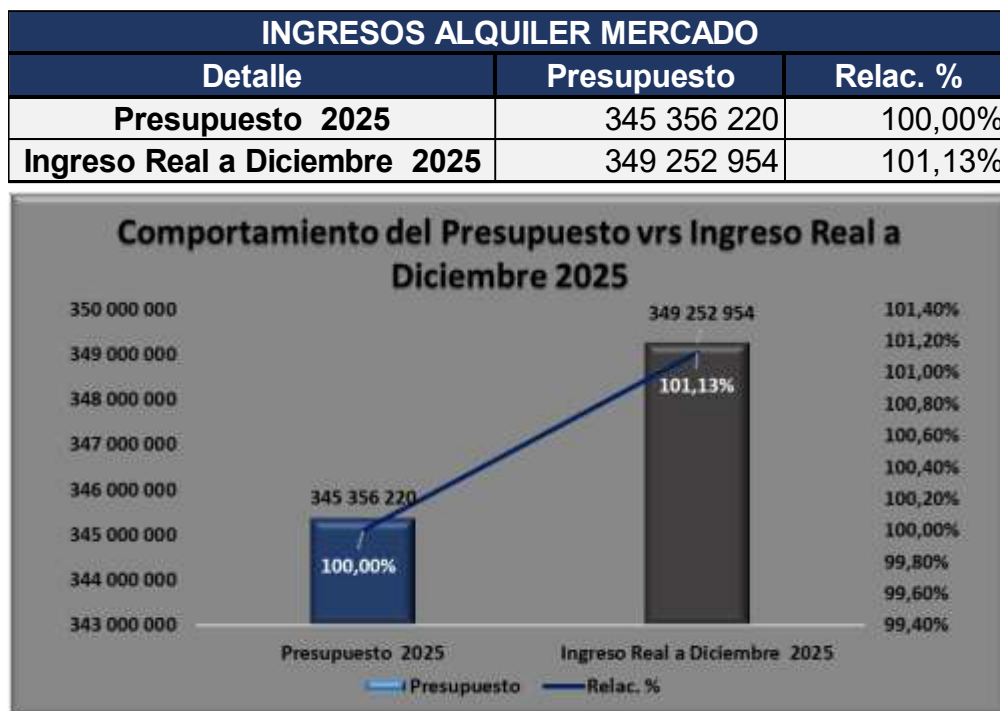
Tratamiento de la basura. – Hubo una recaudación superior a la esperada del **57.63%** más de lo presupuestado, equivalente a **¢216.327.387**.

Parques y obras de ornato. – Hubo una recaudación superior a la esperada del **422.92%** más de lo presupuestado, equivalente a **¢548.057.173**.

De manera particular estos tres últimos servicios tuvieron un aumento en la tarifa a partir de la facturación en el mes de febrero 2025, aprobada por el concejo Municipal a finales del año 2024, publicada en La Gaceta.

6.1.1.5. Alquiler de Mercado.

En la partida alquiler de mercado para el cierre del II semestre 2025, se logró una recaudación real de **¢349.252.954**, equivalente a **101.13%**, de un total de **¢345.356.220** presupuestado.



En términos generales al cierre del II semestre, se destaca una recaudación mayor a lo presupuestado para el periodo, debe la institución mantener y reforzar los mecanismos



actuales de recaudación. De manera particular el área tributaria debe prestar atención a la baja recaudación en el impuesto sobre permisos de construcción.

La inversión en propaganda, el mantenimiento de acuerdos comerciales de recaudación y cualquier otro medio que facilite el pago de los servicios y tributos municipales; son mecanismos para mantener y fortalecer la gestión de cobranza.

Destacan con una recaudación mayor para el periodo, los siguientes tributos:

- Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles
- Patentes Municipales
- Servicio de agua potable
- Recolección de residuos sólidos.
- Tratamiento de basura.
- Parques y obras de ornato.

6.1.2. Ingresos de Capital

Para el cierre del II semestre 2025, se recaudó la suma de **¢1.824.570.505** equivalente a **98,51%** de un total de **¢1.829.692.428** presupuestado total. Reiterar que no ingresó la suma de **¢22.451.278**, correspondientes al **Programa IV Partidas Específicas**, que gira el Ministerio de Hacienda.

INGRESOS DE CAPITAL		
Detalle	Presupuesto	Relac. %
Presupuesto 2025	1 852 143 706	100,00%
Ingreso Real a Diciembre 2025	1 824 570 505	98,51%





Cabe destacar que en esta partida existen subpartidas como la “Ley de Simplificación N°8114”, “Ley N°9829 impuesto Sobre el Cemento”, Ley 7755 Partidas Específicas y Eley 6906 INS; en el siguiente cuadro se detalla el comportamiento del presupuesto y el ingreso real que derivan en una subejecución de **¢27.573.201**.

Al cierre del primer semestre el movimiento de estas partidas fue el siguiente:

Detalle	Presupuesto	Ingreso	Pendiente
Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria	1,290,090,682	1,273,071,256	17,019,426
Ley N°9829 Impuesto al Cemento	519,601,746	515,879,501	3,722,245
Ley 7755 partidas específicas	22,451,278	-	22,451,278
Ley 6906 INS	-	15,619,748	- 15,619,748
Total	1,809,692,428	1,788,950,757	27,573,201

7. RESULTADOS DE LOS EGRESOS.

La ejecución de egresos para el cierre del II semestre alcanzó un **90,09%**, con respecto a lo presupuestado.

El gasto en servicios constituye una de las partidas que cobran más relevancia, por tanto, en los servicios comunales programa II, como recolección de basura, aseo de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques, actividades artísticas y sociales; constituyen el principal gasto en este programa, lo cual debe verse como inversión en salubridad y e inversión social del cantón.

A nivel de programas la ejecución con respecto a lo presupuestado, de acuerdo con el análisis realizado: Programa I Dirección y Administración General fue de **95,64%**, Programa II Servicios Comunales con **92,45%**, el programa III Inversiones con **78,31%**, el programa IV Partidas Específicas con **0,00%** de acuerdo con el monto presupuestado al cierre del periodo 2025.

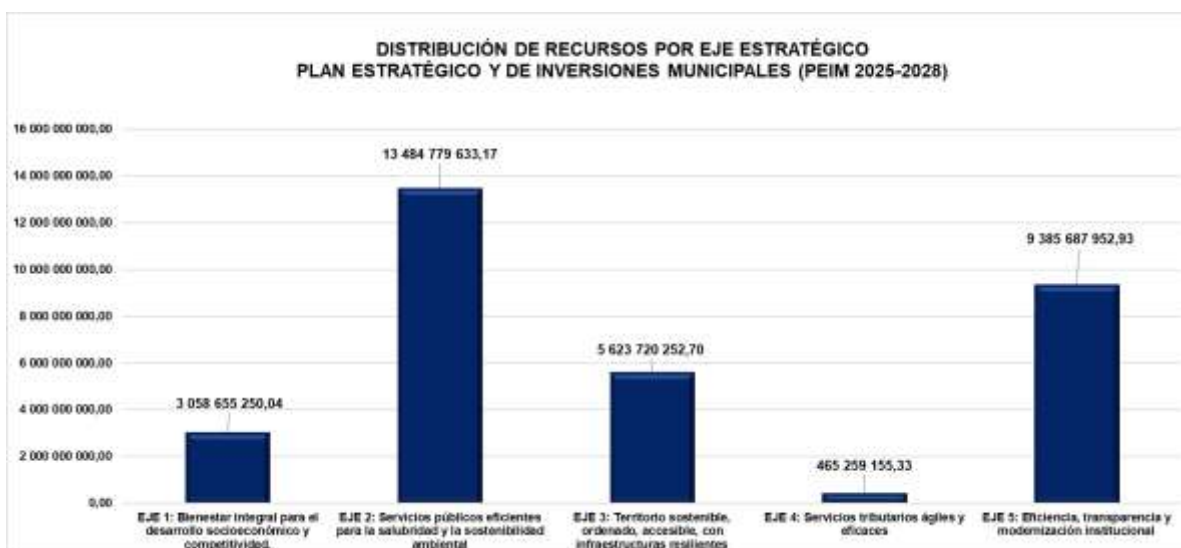
Ejecución Financiera por Programas			
DETALLE	Presupuesto Total 2025	Ejecutado Total 2025	% Ejecutado
PROGRAMA I. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	¢9.371.716.086	¢8.962.859.250	95,64%
PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES	¢15.309.850.252	¢14.153.468.593	92,45%
PROGRAMA III. INVERSIONES	¢7.314.084.628	¢5.727.322.948	78,31%
PROGRAMA IV. PARTIDAS ESPECÍFICAS	¢22.451.278	¢0	0,00%
TOTAL GENERAL	¢32.018.102.244	¢28.843.650.791	90,09%

Fuente: Sistema Delphos Net



7.1 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ÁREA ESTRATÉGICA.

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR EJE ESTRATÉGICO Y POR PROGRAMA PLAN ANUAL OPERATIVO 2025						
EJE ESTRATÉGICO	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
EJE 1: Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad.	141 200 000,00	2 895 003 972,04	-	22 451 278,00	3 058 655 250,04	10%
EJE 2: Servicios públicos eficientes para la salubridad y la sostenibilidad ambiental	-	9 333 582 366,15	4 151 197 267,02	-	13 484 779 633,17	42%
EJE 3: Territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructuras resilientes	-	2 460 832 891,66	3 162 887 361,04	-	5 623 720 252,70	18%
EJE 4: Servicios tributarios ágiles y eficaces	75 130 052,40	390 129 102,93	-	-	465 259 155,33	1%
EJE 5: Eficiencia, transparencia y modernización institucional	9 155 386 033,58	230 301 919,35	-	-	9 385 687 952,93	29%
TOTAL	9 371 716 085,98	15 309 850 252,13	7 314 084 628,06	22 451 278,00	32 018 102 244,17	
%	29%	48%	23%	0%	100%	



Fuente: Matriz Programática CGR

8. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA, ECONOMÍA Y CALIDAD, SEGÚN LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MAYOR RELEVANCIA DEFINIDOS EN LA PLANIFICACIÓN.

A partir de los resultados obtenidos, visualizados en las gráficas y tablas de evaluación del PAO-Presupuesto el desempeño institucional en términos de ejecución financiera promedio obtenido es de **90,09%**, mientras que en términos de ejecución física o cumplimiento de los productos operativos del PAO es de un **92,90%**.

Desde un punto de vista de **eficacia**, lo cual conlleva un adecuado cumplimiento de los productos planificados para el cierre anual; los programas **I. Dirección y Administración General**, **Programa II. Servicios Comunes**, muestran un desempeño “Efectivo”



($\geq 90\%$), el **Programa III. Inversiones** muestra un desempeño de “**Parcialmente Efectivo**” ($< 90\%$).

Desde un punto de vista de **eficiencia**, los resultados al cierre anual 2025 denotan una ejecución de los recursos congruente con el nivel de atención de los compromisos (sistema gerencial, producción de bienes y servicios) en los programas **I. Dirección y Administración General, II. Servicios Comunes y el Programa III. Inversiones**.

En el subapartado **N°4.3 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA POR PROGRAMAS**, de este informe se detallan las desviaciones más importantes de cada programa relacionados con el presupuesto asignado frente a la ejecución.

9. UNA PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

De acuerdo con los registros estadísticos, la municipalidad ha avanzado en los últimos años en una mayor ejecución de los recursos presupuestarios frente a la evaluación de los indicadores del cumplimiento de los productos los planes anuales. Se ha promovido por la Administración una estrategia de mejora continua acompañado de instrumentos de gestión y control.

9.1 EN LA GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.

Vigencia del Plan Estratégico de Inversión Municipal PEIM 2025-2028.

A partir de este año 2025 la planificación anual se desarrolla por medio del Plan Estratégico de Inversión Municipal 2025-2028, alineado con el plan de gobierno para los próximos cuatro años. Dicho instrumento de planificación de mediano plazo está compuesto por cinco ejes de donde se derivan un total de treinta sub-ejes relacionados con treinta metas estratégicas, atendidas por los diferentes procesos municipales para garantizar la entrega de los productos (bienes y servicios) a la población del cantón.



EJE	Sub Eje (Servicio o Proceso)	Metas Estratégicas
EJE 1: Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad.	6	6
EJE 2: Servicios públicos eficientes para la salubridad y la sostenibilidad ambiental.	6	6
EJE 3: Territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructuras resilientes.	5	5
EJE 4: Servicios tributarios ágiles y eficaces.	4	4
EJE 5: Eficiencia, transparencia y modernización institucional.	9	9
Total	30	30

Al cierre del periodo se logró la carga del PEIM en el sistema Delphos Net, en el cual la unidad de Control Interno en conjunto con planeamiento trabajó en la parametrización del informe ejecutivo y los reportes correspondientes, asimismo se capacito a los directores de área y sus enlaces para incorporar los avances, logros y desviaciones de cada uno de los productos PEIM para el año 2025.

9.2 CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE MEDICIÓN DE EVALUACIÓN.

Basados en las recomendaciones y observaciones vertidas en el informe MH-STAP-DE-INF-0183-2025 emitido por el Ministerio de Hacienda, se ha ajustado la metodología de medición del cumplimiento de los productos y la medición de la efectividad en el cumplimiento del plan anual operativo.

Ajuste en el Método de Evaluación de la Ejecución Física de los Productos. – Con el propósito de alinearnos a los niveles de evaluación del desempeño del avance en los productos, ajustamos la escala a Nivel Bajo, Nivel Medio y Nivel alto.

Nivel	Escala	Efectividad
Bajo	Menor que 50	Inefectivo
Medio	Menor que 90	Parcialmente Efectivo
Alto	Igual o Mayor que 90	Efectivo

Dicha escala la utiliza el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y el Ministerio de Hacienda.

Medición del Indicador de Efectividad de los Programas. - Analizada la metodología del Ministerio de Hacienda, se ha incorporado en este informe la medición de la efectividad de cada programa, lo cual comprende asignar un peso al cumplimiento físico de los productos (70%) y a la ejecución financiera (30%).



% Promedio Alcanzado de los
Productos de los indicadores
por Programa X 70%

+

% de Ejecución Financiera del
Programa X 30%

=

% DE EFECTIVIDAD
DEL PROGRAMA

Reuniones Periódicas de la Alcaldía Municipal. - La Alcaldía mantiene reuniones semanales de coordinación y rendición de cuentas sobre los temas más relevantes con los encargados y directores de área; así como, reuniones mensuales con los diferentes responsables de procesos municipales para temas de coordinación e información.

9.3 GESTIÓN DEL RIESGO MEDIANTE EL SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL – SEVRI.

Durante el año se ajustó, se implementó y se concluyó el proceso de Autoevaluación de Control Interno y el Modelo para la Gestión del Riesgo (SEVRI) en el sistema Delphos Continuum a nivel institucional. Se elaboró un informe de diagnóstico y un plan de acción para atender la falta de control o acciones asociadas a los riesgos, cuyo riesgo residual no se encuentra entre los niveles de aceptación.

En el segundo semestre se dio seguimiento a los planes de acción, se concretaron reuniones particulares con los responsables de su atención y se efectuaron cuando correspondía el ajuste en el nivel de riesgo residual, debemos manifestar que algunos planes de acción con fechas de atención definidas durante el año 2025 no fueron atendidos, a las cuales se les brinda seguimiento. De las acciones realizadas se plasmó un informe de cierre anual con los resultados del SEVRI. Dicha labor es un proceso continuo y se mantiene en monitoreo y gestión permanente.

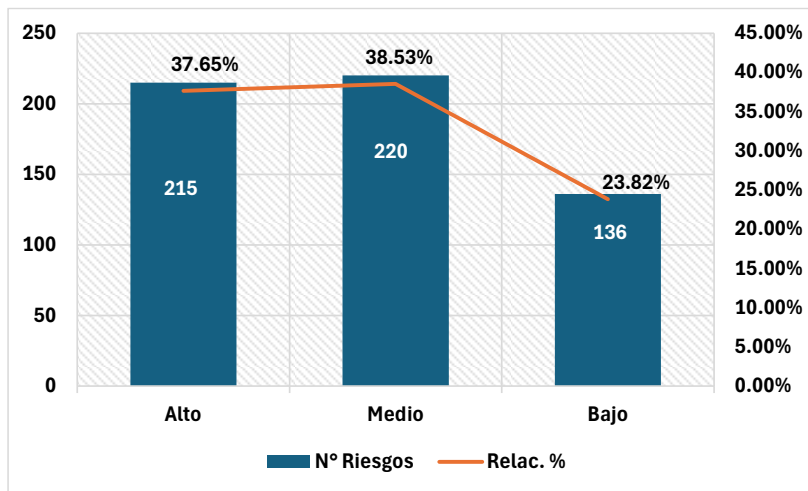
Riesgo por dependencia

Quantificación: Controles A la dependencia

Nombre	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo
MUNICIPALIDAD DE CARTAGO			4,66
ALCALDÍA - VICEALCALDÍA MUNICIPAL			4,16
ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA			4,61
ÁREA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN			5,41
ÁREA DE OPERACIONES			4,90
ÁREA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			3,76
ÁREA DE SEGURIDAD Y POLICIA MUNICIPAL			3,56
ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			4,34
ÁREA JURÍDICA			4,94
ÁREA SOCIAL			6,95
ÁREA TÉCNICA DE ACUEDUCTOS			4,47
ÁREA TRIBUTARIA (Servicio al Cliente)			4,88
CONCEJO MUNICIPAL			
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL			3,93



Se identificaron un total de 571 eventos generadores de riesgos clasificados en exposición alta, media y baja:



9.4 INCORPORACIÓN DENTRO DE LA FORMULACIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, LA ESTIMACIÓN DEL SUPERÁVIT DEL PERIODO EN EJERCICIO.

A partir del proceso de formulación del presupuesto ordinario desarrollado en el año 2025 para el año 2026, se incorporó entre la estimación de los ingresos las proyecciones del superávit específico y libre al cierre anual.

La técnica presupuestaria permite incorporar dichos recursos en las estimaciones del presupuesto ordinario el año siguiente y poder utilizar los recursos desde inicios del año sin tener que esperar su inclusión mediante el primer presupuesto extraordinario. Evidentemente esto permite una mejor programación de las actividades del año.

Bajo ese contexto, la Dirección Administrativa Financiera certificó una estimación de superávit por un monto de **¢2.310.701.885,17** que fueron incluidos en el ejercicio presupuestario ordinario 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Superávit Libre	
Monto	Detalle / Justificación
960,291,552.30	Adquisición de terreno para construcción de planta de tratamiento que no se concretarán en el año 2025, se está en periodo de negociación. Por programación operativa se determinan que no se ejecutará todo el presupuesto para la mejora de la planta de tratamiento de aguas residuales de Manuel de Jesús Jiménez.
200,000,000.00	Se estima una recaudación superior a la estimada en el impuesto de bienes inmuebles
1,160,291,552.30	



Superávit Específico	
Monto	Detalle / Justificación
111,197,939.70	Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento. Compra de terreno para planta de tratamiento.
50,000,000.00	Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N° 3580.
118,360,663.33	Fondo servicio de recolección de basuras. Ingreso mayor a estimado por actualización de la tarifa.
30,852,029.84	Fondo servicio de mercado
830,000,000.00	Fondo servicio de acueductos \$575.000.000,00 recursos destinados para los estudios hidrogeológicos de nacientes y del programa de inversión de pozos para nuevas fuentes de abastecimiento, que según cronograma de ejecución los recursos se estarían utilizando hasta el año 2026
	Fondo servicio de acueductos \$255.000.000,00 como posible superávit del ingreso de venta de agua Ingreso mayor a estimado debido a la gestión de cobro.
10,000,000.00	Fondo para aplicar a conservación del recurso hídrico
1,150,410,632.87	

10. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

Conforme a la normativa establecida, el municipio en la actualidad no cuenta con ningún proyecto cuya cuantía deba ser informado de conformidad con los parámetros de la norma 4.2.14.

11. AVANCE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y PRODUCTOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO CONSIDERANDO LAS PROYECCIONES PLURIANUALES.

Las proyecciones presupuestarias plurianuales son la expresión monetaria vertidas en el plan estratégico de mediano plazo, las cuales se van atendiendo de manera anual mediante los planes operativos. Se resume en el siguiente cuadro los productos anuales del año 2025, junto con el avance al cierre semestral; así como su vinculación con los productos de mediano plazo.



Eje PEIM	Sub eje PEIM	Metas PEIM 2025-2028 Vinculantes	Principales avances reportados en el año 2025
1. Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad	1.1 Culturales y Deportivos	100% de los productos de valor de los servicios Culturales y Deportivos ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Promoción cultural, deportiva y recreativa en todo el cantón con actividades permanentes, incluso en los 11 distritos y centros educativos. Cumplimiento del plan de trabajo para el programa educativo y cultural. Ubicación de nivel optimizado del servicio Educativo, Deportivo y Cultural en la calificación del índice de Gestión Municipal de la Contraloría General de la República, cabe destacar que se avanza de nivel avanzado, en evaluación anterior, a nivel optimizado en indicador del 2025. Coordinación interinstitucional (instituciones culturales de Cartago) y con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para la construcción de la política cantonal de cultura.
1. Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad	1.2 Sociales y Complementarios	100% de los productos de valor de los servicios sociales ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Se realizan actividades para la evaluación de accesibilidad y necesidades de adaptación de espacios públicos. Programas socioeducativos para promoción del desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud. Programas y procesos sociales y terapéuticos dirigidos a las mujeres del Cantón. Servicio de apoyo, intervención y asesoramiento social para las poblaciones en condición de vulnerabilidad. Servicios de apoyo y asistencia social para personas Adultas Mayores del Cantón. Servicios de intermediación sociolaborales para la inclusión de personas y grupos vulnerables y situación de calle del Cantón.
1. Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad	1.3 Seguridad Municipal	100% de los productos de valor del servicio de seguridad municipal ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	El programa Restaurantes Libres de Drogas es una iniciativa creada para transformar bares y restaurantes en espacios seguros. Se implementan acciones del Implementación del Plan Cantonal Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social de Cartago. La creación de la unidad de análisis e inteligencia policial para transformar datos brutos en conocimiento accionable, permitiendo una policía proactiva, estratégica y eficiente. Se actualizó el listado de los costos de todos los insumos policiales para avanzar en la creación de una tasa municipal por servicio de Policía Municipal.
1. Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad	1.4 Seguridad Vial	100% de los productos de valor del servicio de seguridad vial ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez institucional "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Se realizó el levantamiento y diagnóstico del estado de la señalización vial vertical en el cantón, lo que permite programar el mantenimiento y sustitución correspondiente. Se contribuye con los centros educativos del cantón para contar con dispositivos de seguridad vial. Se avanza en la elaboración de estrategia de mayor control y fiscalización de tránsito en la zona del Casco Urbano.
1. Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad	1.5 Estacionómetros y terminales	100% de los productos de valor del servicio de estacionómetros públicos ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez institucional "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Se realiza el análisis para la implementación del sistema de Foto multa para la regulación vial. Se realiza la demarcación de las zonas de estacionamiento para facilitar de los ciudadanos y así garantizar el buen funcionamiento del servicio. se ha llevado a cabo una estrategia de cobertura del servicio 27/7/365. El Plan Estratégico de Movilidad Segura y Sostenible (PEMSS) para Cartago se fundamenta en la urgente necesidad de transformar los patrones de movilidad dentro del cantón central y su área de influencia. Elaboración y conceptualización programática del Proyecto mi Viaje Seguro.
1. Bienestar integral para el desarrollo socioeconómico y competitividad	1.6 Competitividad y Servicios Educativos	100% de los productos de valor del programa de Competitividad y Desarrollo Económico ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua y la evaluación anual de su desempeño (nivel de madurez) en rango de "muy bueno a excelente", a partir del cumplimiento de buenas prácticas de gestión e indicadores asociados.	Se avanza en las gestiones para fortalecer una marca institucional y sea la base para tener una marca cantón. Se elabora la propuesta de conformación de la oficina de competitividad abarcando sectores productivos del cantón: turismo, emprendimientos, empresarial y agricultura con el fin de atraer inversión y creación de más empleo. El programa Centro de Formación Municipal para el empleo se mantiene constante en la ejecución anual de las capacitaciones que brinda a la ciudadanía. Se avanza en la elaboración de la política cantonal de turismo



Eje PEIM	Sub eje PEIM	Metas PEIM 2025-2028 Vinculantes	Principales avances reportados en el año 2025
2. Servicios públicos eficientes para la salubridad y la sostenibilidad ambiental	2.1 Aseo de Vías y Sitios Públicos	100% de los productos de valor del servicio Aseo de vías y sitios públicos ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Se llevan a cabo las acciones necesarias para garantizar la continuidad del servicio de aseo de vías. De manera que se mantiene el ornato de las vías y sitios públicos. Se implementó el aumento de la cobertura del servicio con el barrido por contrato en sectores de los distritos de El Carmen, Guadalupe y San Nicolás. Esto como parte del plan para llevar el servicio a todos los centros urbanos de los Distritos del Cantón.
2. Servicios públicos eficientes para la salubridad y la sostenibilidad ambiental	2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos	100% de los productos de valor del servicio gestión integral de residuos sólidos ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Durante el periodo evaluado, se formuló e inició la ejecución del Plan para aumentar la cobertura de Valorizables, orientado a fortalecer los procesos de aprovechamiento y recuperación de materiales valorizables. es importante resaltar que el servicio se prestó de manera continua y conforme a las rutas actualmente establecidas. Se realizaron las actividades necesarias para garantizar la continuidad del servicio de recolección de residuos ordinarios, con su debida tratamiento y disposición final. Se llevó a cabo el diagnóstico técnico para la ampliación y optimización del Centro de Acopio Municipal. Derivado del diagnóstico realizado, se elaboró el presupuesto correspondiente para la intervención en los elementos prioritarios de la infraestructura.
2. Servicios públicos eficientes para la salubridad y la sostenibilidad ambiental	2.3 Parques y Obras de Ornato	100% de los productos de valor del servicio Parques y obras de ornato ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Este servicio de ha podido implementar, des arrollar y ejecutar sostenidamente y es atendido ya por su respectiva tarifa. Se ha logrado ampliar el servicio y darle sostenibilidad en todo el Cantón de Cartago. Las labores efectuadas se llevan a cabo con frecuencia bimensual en todos los sitios. Además, se presta el servicio en sitios abandonados, de difícil acceso o invadidos con su debido proceso, con lo cual se ha mejorado en gran medida la imagen del cantón.
2. Servicios públicos eficientes para la salubridad y la sostenibilidad ambiental	2.4 Recurso Hídrico- Acueductos	100% de los productos de valor del servicio de suministro de agua potable ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Se cuenta con las propuestas técnico-financieras para las posibles nuevas fuentes, las cuales deben ser analizadas en conjunto con la administración. Se cuenta con una caracterización de todos los sistemas del acueducto como línea base para las mejoras en los sistemas que los requieran. se cuenta con diferentes insumos que son una radiografía de las situaciones a las cuales el servicio puede llegar a ser vulnerable y se han realizado diferentes acciones para mitigar posibles eventos que puedan interrumpir la continuidad del servicio. elaboró un análisis preliminar del valor del agua no contabilizada y el balance hídrico existente. Mediante las instalaciones y las reubicaciones de los sistemas de tubería, se logró disminuir la cantidad de pérdidas físicas en el sistema, así mismo, se mejoraron los diámetros y resistencia de material, esto ayuda a tener una mejor calidad en la prestación del servicio.
2. Servicios públicos eficientes para la salubridad y la sostenibilidad ambiental	2.5 Alcantarillado sanitario	100% de los productos de valor del servicio Alcantarillado Sanitario ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028	Las acciones realizadas permitieron fortalecer aspectos críticos de la gestión de este servicio, particularmente en materia legal y ambiental. Actividades para la gestión oportuna de la red sanitaria y garantizar la continuidad del servicio en los sectores de la ciudad donde se presta. Se avanzó con las gestiones para adquirir un terreno para la construcción de la primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de Cartago PTAR. Se contrató la reconstrucción de plantas de tratamiento existentes para mejorar el servicio y disminuir el impacto al medio ambiente en la zona sur del cantón de Cartago.
2. Servicios públicos eficientes para la salubridad y la sostenibilidad ambiental	2.6 Protección del Medio Ambiente	100% de los productos de valor del servicio protección del medio ambiente ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez institucional "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Se avanza con la adquisición de terrenos necesarios para la protección de nacientes de agua. Se realiza el trabajo de delimitación de áreas de protección de las nacientes. Se llevan a cabo actividades de capacitación a los ciudadanos en temas de protección ambiental, en los distintos centros de atención de la municipalidad. Se llevan a cabo actividades de fortalecimiento de la protección del medio ambiente en los distritos del cantón. Se lleva a cabo del Programa Integral de Educación Ambiental en Escuelas y Colegios del Cantón.



Eje PEIM	Sub eje PEIM	Metas PEIM 2025-2028 Vinculantes	Principales avances reportados en el año 2025
3. territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructuras resilientes	3.1 Infraestructura Vial Cantonal	100% de los productos de valor del servicio de atención de la red vial cantonal y componentes de infraestructura complementarios ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Se avanza en las actividades del Programa anual de mantenimiento, conservación y construcción de taludes del cantón, acorde al diagnóstico y plan de acción del PVQCD. En las gestiones ante el MOPT para el traslado del Eje Vial de Circunvalación Guadalupe Caballo Blanco. Intervención de vías cantonales acorde al plan quinquenal de conservación estructural, mantenimiento y mejoramiento de la RVC (PVQCD). Programa anual de conservación de los elementos de seguridad vial. Programa anual de conservación estructural de la ciclovía urbana de Cartago. Programa anual de mantenimiento, conservación y construcción de aceras y caños del cantón. Programa anual de mantenimiento, conservación y construcción de estructuras tipo puente de la red vial. Actualización de mapas de infraestructura pluvial, para programas de intervención preventiva y correctiva. Estudios de prefactibilidad para la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial. Programa de Mantenimiento de la infraestructura del Alcantarillado Pluvial.
3. territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructuras resilientes	3.2 Alcantarillado Pluvial	100% de los productos de valor del servicio Alcantarillado Pluvial ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Durante el periodo evaluado se logró iniciar formalmente el proceso de elaboración del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial, mediante la ejecución de acciones técnicas fundamentales para la planificación integral del sistema pluvial del cantón. Se inició el proceso de levantamiento catastral de la red pluvial en el Centro Ciudad distritos Occidental, Oriental y parte del Carmen así como los estudios de prefactibilidad del Plan Maestro Alcantarillado Pluvial.
3. territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructuras resilientes	3.3 Gestión y Control urbano	100% de los productos de valor del servicio de Gestión y Control Urbano ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Se realizan gestiones para actualizar la viabilidad ambiental del Plan Regulador Territorial. Se continúa con la construcción de aceras para mejorar la accesibilidad, seguridad peatonal y movilidad universal. Se concluyen los reglamentos complementarios al desarrollo urbano, tales como arbolado urbano y reglamento de vialidad del Plan Regulador, ambos transitorios del Plan Regulador. Gestiones para la elaboración del Plan de renovación urbana.
3. territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructuras resilientes	3.4 Infraestructura y Movilidad Urbana	100% de los programas y proyectos especiales de la Alcaldía y Vicealcaldía Municipal coordinados en el mediano plazo, conforme al programa de Gobierno, garantizando una eficiente ejecución anual de los fondos y el valor público retribuidos al ciudadano.	Se crea la Comisión de Movilidad para la implementación de proyectos de obra pública. Se avanza en las gestiones para llegar a tener un Centro de Interpretación en el Monumento Arqueológico Agua Caliente. Se construye la primera etapa de las obras del Parque lineal Taras. Se contratan con el ITCR los estudios de la cuenca del río Reventado, Reserva Nacional, en Los Diques.
3. territorio sostenible, ordenado, accesible, con infraestructuras resilientes	3.5 Gestión de Riesgo de Desastres	100% de los productos de valor del servicio Gestión del Riesgo de Desastres ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para obtener una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez institucional "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Se avanza con las acciones de prevención y mitigación desarrolladas y actualización de mapas de zonas de riesgo a desastres. La atención y coordinación de emergencias cantonales. La capacitación a Comités Cantonales y Concejos Distritales de Emergencias, programas educativos y campañas de corresponsabilidad dirigidos a personas que viven en zonas de riesgo a desastres. Se cuenta con un Plan de Gestión del Riesgo Cantonal actualizado y de un Plan de acción diseñado e implementado con mecanismos preventivos y de atención oportuna ante situaciones de riesgo y emergencia.



Eje PEIM	Sub eje PEIM	Metas PEIM 2025-2028 Vinculantes	Principales avances reportados en el año 2025
4. Servicios Tributarios ágiles y eficientes	4.1 Administración Tributaria	100% de los productos de valor del proceso de Administración Tributaria y subprocesos vinculados ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua y la evaluación anual de su desempeño (nivel de madurez) en rango de "muy bueno a excelente", a partir del cumplimiento de buenas prácticas de gestión e indicadores asociados.	Se avanza con los esfuerzos para la reducción de los niveles de morosidad de los tributos municipales. Se realizan acciones anticorrupción para el Área Tributaria. Estrategia para el incremento de los ingresos municipales. Gestión, fiscalización y recaudación de los Tributos municipales. Levantamiento y actualización de los procesos de negocio. Se contrata el desarrollo del Sistema de Información Tributaria en su primera fase.
4. Servicios Tributarios ágiles y eficientes	4.2 Gestión de Licencias Comerciales (patentes)	100% de los productos de valor del proceso de Gestión de Patentes Comerciales y subprocesos vinculados ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua y la evaluación anual de su desempeño (nivel de madurez) en rango de "muy bueno a excelente", a partir del cumplimiento de buenas prácticas de gestión e indicadores asociados.	Actividades para la gestión del proceso de otorgamiento y fiscalización de licencias municipales ejecutados, acorde al Plan de Trabajo para el periodo 2025.
4. Servicios Tributarios ágiles y eficientes	4.3 Bienes Inmuebles	100% de los productos de valor del proceso de Gestión de Bienes Inmuebles y subprocesos vinculados ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua y la evaluación anual de su desempeño (nivel de madurez) en rango de "muy bueno a excelente", a partir del cumplimiento de buenas prácticas de gestión e indicadores asociados.	Se gestiona actualizar el mapa catastral del cantón, lo cual servirá de insumo para los procesos de valoración, fiscalización y tributarios en general, y contar con un mapa acorde a la realidad vigente. Se realizan esfuerzos para tener actualizados los registros municipales de forma tal que la información sea veraz y reciente, no solo para los efectos del impuesto de Bienes Inmuebles, sino para uso de la información de los demás procesos tributarios conforme los movimientos registrales remitidos por el Registro de la propiedad. Se logra reducir los plazos de atención y resolución de los trámites presentados por concepto del impuesto de bienes inmuebles. Se mejoran los formularios de cara al cliente a fin de que los interesados presenten sus solicitudes.
4. Servicios Tributarios ágiles y eficientes	4.4 Mercado, Plazas y Ferias	100% de los productos de valor del servicio del Mercado Municipal ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua para consolidar una calificación de "excelente" en la evaluación anual del ISC y un nivel de madurez institucional "optimizado" en el IGSM para el periodo 2028.	Gestiones del proceso de Mercado acorde al Plan de administración, mantenimiento y mejoras a la infraestructura del Mercado Municipal.



Eje PEIM	Sub eje PEIM	Metas PEIM 2025-2028 Vinculantes	Principales avances reportados en el año 2025
5. Eficiente, Transparencia y Modernización Institucional	5.1 Direccionamiento Estratégico	100% de los productos de valor del proceso de Direccionamiento Estratégico y subprocesos vinculados ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua y la evaluación anual de su desempeño (nivel de madurez) en rango de "muy bueno a excelente", a partir del cumplimiento de buenas prácticas de gestión e indicadores asociados.	Se avanza en la Depuración y mejora continua del sistema de gestión municipal por procesos: plataforma documental de procedimientos, instructivos, formularios, manuales, etc. actualizada. Fortalecimiento de buenas prácticas de gestión de los pilares del modelo GpRD e índices de la CGR. Gestión de la planificación para resultados a partir de su vinculación del largo (PCDHL), mediano (PEIM), Programa de Gobierno y corto plazo (PAO). Gestión de presupuesto para resultados, instrumentos plurianuales y documentos generados. Informe de evaluación anual del cumplimiento de las metas del PEIM por área organizacional. Informes de evaluación semestral físico financiera del PAO Presupuesto. Seguimiento a la gestión de las macro inversiones programas y proyectos plurianuales incorporados en el PEIM. Mejora continua de instrumentos de trabajo.
5. Eficiente, Transparencia y Modernización Institucional	5.2 Gestión Financiera	100% de los productos de valor del proceso de Gestión Financiera y subprocesos vinculados ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua y la evaluación anual de su desempeño (nivel de madurez) en rango de "muy bueno a excelente", a partir del cumplimiento de buenas prácticas de gestión e indicadores asociados.	Se realizan acciones para el cumplimiento en la presentación de los informes financieros mensuales a los entes contralores. Se realizan estudios completos de actualización de tarifas para la recuperación de las inversiones que se realizan en los servicios municipales.
5. Eficiente, Transparencia y Modernización Institucional	5.3 Gestión Logística - Administrativa	100% de los productos de valor del proceso de Gestión Logístico-Administrativa y subprocesos vinculados ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua y la evaluación anual de su desempeño (nivel de madurez) en rango de "muy bueno a excelente", a partir del cumplimiento de buenas prácticas de gestión e indicadores asociados.	Actividades de proceso de Servicios Generales para garantizar el acondicionamiento y mantenimiento de la Planta Física Institucional. Actividades para administrar de manera eficaz el sistema institucional de archivos a partir de normas, lineamientos y procedimientos en materia de gestión documental para el 2025. Actividades para la prestación del servicio de transporte interno municipal. Implementación del Plan de mantenimiento correctivo y preventivo de la flota municipal a cargo.
5. Eficiente, Transparencia y Modernización Institucional	5.4 Gestión de las Adquisiciones	100% de los productos de valor del proceso de Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones y subprocesos vinculados ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua y la evaluación anual de su desempeño (nivel de madurez) en rango de "muy bueno a excelente", a partir del cumplimiento de buenas prácticas de gestión e indicadores asociados.	Establecer lineamientos de tiempo para la entrega de los insumos para las contrataciones públicas. Establecimiento de políticas más robustas en cuanto a la selección de proveedores para minimizar riesgos de corrupción. Digitalización y promoción de lineamientos de conducta ética en las gestiones de compra, generando denuncias de los actos irregulares que se han encontrado. Elaboración conjunta y organizada de un plan de compras que abarca todo el presupuesto de la Municipalidad. Emisión, actualización y divulgación del Reglamento Interno de Contratación Pública.
5. Eficiente, Transparencia y Modernización Institucional	5.5 Gestión de Capital Humano	100% de los productos de valor del proceso de Gestión de Recursos Humanos y subprocesos vinculados ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua y la evaluación anual de su desempeño (nivel de madurez) en rango de "muy bueno a excelente", a partir del cumplimiento de buenas prácticas de gestión e indicadores asociados.	Actividades del proceso de Gestión de Recursos Humanos. Atención Médica Preventiva y Paliativa para funcionarios municipales. Actividades del proceso de Salud Ocupacional ejecutados para la prevención de accidentes, mejoramiento de las condiciones de trabajo y calidad de vida de los funcionarios.
5. Eficiente, Transparencia y Modernización Institucional	5.6 Gestión de las Comunicaciones	100% de los productos de valor del proceso Gestión de las Comunicaciones y subprocesos vinculados ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua y la evaluación anual de su desempeño (nivel de madurez) en rango de "muy bueno a excelente", a partir del cumplimiento de buenas prácticas de gestión e indicadores asociados.	Implementación y revisión de la Estrategia integral de comunicación institucional 2025 - 2028. Implementación y revisión de la estrategia de marca institucional. Estrategia de crecimiento en redes sociales y en canal de comunicación y posicionamiento positivo en medio de comunicación masiva. Fortalecimiento del portal de transparencia y rendición de cuentas: informes de impacto de campañas y contenidos actualizados (calendario mensual con divulgación previa).
5. Eficiente, Transparencia y Modernización Institucional	5.7 Gestión Legal	100% de los productos de valor del proceso gestión de Gestión Legal y subprocesos vinculados ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua y la evaluación anual de su desempeño (nivel de madurez) en rango de "muy bueno a excelente", a partir del cumplimiento de buenas prácticas de gestión e indicadores asociados.	Procesos judiciales atendidos, administrativos Dictámenes e informes legales elaborados para Alcaldía y/o Concejo, Operación y sostenibilidad de Consultorio Jurídico Inventario y actualización del marco normativo interno Plataforma digital de consulta del estatus y seguimiento de los procesos judiciales y administrativos Atención y/o resolución de prioridades institucionales
5. Eficiente, Transparencia y Modernización Institucional	5.8 Gestión de las TIC	100% de los productos de valor del proceso Gestión de las TIC y subprocesos vinculados ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua y la evaluación anual de su desempeño (nivel de madurez) en rango de "muy bueno a excelente", a partir del cumplimiento de buenas prácticas de gestión e indicadores asociados.	Modernizar y mantener la plataforma tecnología Municipal Activa y los datos de los contribuyentes seguros Diseño, implementación y mejora continua de la funcionalidad accesibilidad de las herramientas web: portal de consulta ciudadana, reporte ciudadano (chatbot en whatsapp), tickets para trámites (rastreo del estado), control de información de las inversiones por distrito (expediente digital), mecanismos de evaluación de satisfacción de usuarios de trámites y servicios. Formulación, implementación, validación y actualización de planes de contingencia del Plan Estratégico ciberseguridad de contingencia
5. Eficiente, Transparencia y Modernización Institucional	5.9 Control y Evaluación	100% de los productos de valor del proceso de Control y Evaluación y subprocesos vinculados ejecutados anualmente, promoviendo su mejora continua y la evaluación anual de su desempeño (nivel de madurez) en rango de "muy bueno a excelente", a partir del cumplimiento de buenas prácticas de gestión e indicadores asociados.	Informes de evaluación semestral físico financiera del PAO Presupuesto Informes de seguimiento y evaluación anual en cumplimiento de la ley 8292 y las Normas de Control Interno (Autoevaluación, SEVRI y Nivel de Madurez de SCI) Informe de evaluación anual del cumplimiento de las metas del PEIM por área organizacional Cronograma de fiscalización, control y evaluación anual de procesos ejecutado. Atención de índices y seguimiento a disposiciones de informes especiales de la CGR atendidos.



12. PRINCIPALES LOGROS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AL CIERRE DEL PERIODO 2025.

1. Contratación adjudicada para 120 personas en el Centro de Formación para el Empleo, con una inversión de ¢88 millones.
2. Se inauguró el Laboratorio de Innovación y Tecnologías STEAM.
3. Se llevo a cabo la graduación de 1.629 beneficiadas en los programas de CISCO, Alfabetización Digital y Robótica.
4. Se otorgaron becas a un total de 418 beneficiarios entre estudiantes de escuelas, colegio y universidades con una inversión de ¢140 millones.
5. Se finalizaron las obras del enchapado de la fuente del Monumento de la Victoriosa y trabajos en las ruinas por un monto de ¢21 millones.
6. Inicio del levantamiento catastral de la Red Pluvial (estudios) bajo procedimiento 2025LE-000013-0022030101, por un monto de ¢50 millones.
7. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de tipo ordinario del Proyecto Manuel de Jesús Jiménez, con un avance del 34%, por un monto de ¢899 millones.
8. Finalización de la II etapa del proyecto de instalación de escampaderos.
9. Desarrollo de la I etapa del proyecto del Sistema Integrado de Gestión Municipal CATIE, que incluye (Bienes Inmuebles, RUC, Plataforma de Servicios, Alcantarillado Sanitario) por un monto de ¢660 millones.
10. Plan de Mejora Regulatoria: Avance del 87% en la digitalización de los procesos de patentes en la plataforma MUNIENCASA y consolidación de nuevos proyectos reglamentarios, así como fortalecimiento del marco normativo municipal.
11. Se llevo a cabo el Módulo RUC y TSE (Tribunal Supremo de Elecciones).
12. Instalación de 11.106m de tubería y 403 previstas domiciliarias, distribuidos en los distritos de San Nicolás, San Francisco, Guadalupe, en el sector donde se desarrolla el proyecto Taras La Lima, en ambos márgenes de la ruta nacional, por un monto de ¢702 millones.
13. Ejecución del contrato 2023LD-000251-0022030101, para la construcción de aceras.
14. Otorgamiento a la municipalidad de una calificación de 97 puntos en el programa Bandera Azul Ecológica.
15. Se logra a contratación de los Estudios de Preinversión de la Cuenca del Río Reventado por contratación excepcional con el ITCR, por un monto de ¢73 millones.
16. Se logra la contratación de la II etapa (parque lineal) del proyecto mUeve por un monto de ¢192 millones.
17. Reforzamiento de las plataformas para el mantenimiento de la Ciberseguridad por un monto de ¢30 millones.
18. Ampliación en las rutas de recolección de residuos valorizables en las comunidades de Lankaster1, Urbanización El Valle, Urbanización Don Bosco, Urbanización Valle del Prado, Urbanización Veredas del Conquistador, Urbanización Hacienda de Oro 1 y 2, Urbanización Nueva Metrópoli, Urbanización Karataba, logrando al cierre del periodo una recolección de 195,8 toneladas.



19. Se logra la compra del terreno finca N°273034, actualmente a nombre de la Municipalidad de Cartago por un monto de ¢706 millones para protección de naciente.
20. Modernización y mejoras para el Centro de Control Operativo del Acueducto (Mejoras al Sistema SCADA) con un avance del 50%.
21. Se logra la intervención de 120,79 Km de la Red Vial Cantonal acorde al Plan Vial Quinquenal. Además, se finaliza con la construcción del puente sobre el Río Toyogres, se da un avance del 77% en la construcción del puente sobre el Río Barquero, estas obras por un monto aproximado de ¢3.106 millones.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1. CONCLUSIONES

La estrategia de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) que promueve la municipalidad deben exigirnos analizar y mejorar tanto los instrumentos de planificación de manera periódica, una adecuada planificación y diseño de indicadores medibles y cuantificables, permite un adecuado monitoreo y evaluación de los resultados.

El proceso de monitoreo y evaluación institucional nos permite conocer el avance y consecución de los objetivos y productos consignados en el Plan Operativo Institucional del periodo, así como el avance, ejecución y utilización de los recursos o fondos presupuestarios asignados para lograrlos, nos permite a su vez tomar las medidas correctivas y preventivas sobre aquellos productos que presenten desviaciones en su ejecución.

La Evaluación Física-Financiera es parte de ese proceso de monitoreo y evaluación institucional, esta presenta un resumen en el cual se refleja la totalidad de los ingresos recibidos versus el total de gastos ejecutados al cierre del II semestre, asimismo la ejecución de los productos del PAO 2025; a fin de obtener los resultados tanto físicos como financieros de la ejecución del presupuesto institucional.

De la información vertida en este informe se puede concluir que:

13.1.1. Gestión de los Ingresos. - En cuanto a la gestión de los ingresos, específicamente aquellos gestionados de manera directa por el municipio en la figura de impuestos, tasas y precios municipales; se denota una adecuada recaudación al cierre anual superando la meta presupuestaria por la suma de **¢2.910.463.019**.



- La gestión de recaudación sobre **Impuesto sobre bienes inmuebles** permitió recaudar el **116.50%** de los ingresos previstos en el presupuesto Y el impuesto sobre el **Impuesto de patentes** registro un **101.23%** del presupuesto.
- La suma de todas las partidas de **servicios municipales** muestra una recaudación del **126.18%** del presupuesto.
- De manera particular se informa que los servicios Recolección de Residuos Sólidos y Tratamiento de Basura, así como de Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, tuvieron un ajuste en la tasa, por lo que mostraron un porcentaje de ingreso muy superior a lo previsto en el presupuesto ordinario.

13.1.2. Cumplimiento de los Productos. – Del total de los productos atendidos, se alcanzó un promedio del **92.90%**, lo cual muestra congruencia con la ejecución financiera del periodo del **91.09%**.

13.1.3. Programa III Inversiones. – Los resultados tanto de ejecución física, como financiera de este programa analizados en los subapartados 3.3 y 4.2 evidencia una mejora sustantiva respecto a los años anteriores, en las gestiones realizadas por la municipalidad.

13.1.4. Estrategia para mejorar la ejecución en partidas. – como se observa en el cuadro detalle de los egresos según el clasificador de objeto del gasto, subapartado 4.1 del informe; las partidas **Materiales y suministros**, así como **Bienes duraderos**, mostraron una ejecución del **90.52%** y **85.02%** respectivamente. Esto denota una mejora en la estrategia, seguimiento y monitoreo de estas partidas de carácter estratégico en el desempeño institucional, sobre todo en el programa **III Inversiones**.

13.2. RECOMENDACIONES

A partir de este año 2025 se modificó el mecanismo del avance de los planes anuales y se efectuaron cambios para dar cumplimiento tanto a la Contraloría General de la República, como al Ministerio de Hacienda. De igual forma empezó a regir un nuevo plan de mediano plazo con horizonte 2025-2028. Seguidamente se emiten recomendaciones orientadas a mejorar el desempeño institucional.

13.2.1 En cuanto a la gestión de los ingresos propios. – Como se observa en el apartado N°6 de este informe, los ingresos cerraron con una adecuada recuperación respecto al presupuesto, a excepción del impuesto sobre permisos de construcción que mostro una desviación del **24.53%** equivalente a no recaudar **¢107.134.524** de la meta presupuestaria. De manera particular el departamento de Urbanismo debe evaluar los mecanismos de fiscalización y control vinculados a la generación de los ingresos por este impuesto.

www.muni-carta.go.cr Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057 Apdo.: 298-7050
Unidad de Control Interno Ext.: 4425. ControlInterno@muni-carta.go.cr



13.2.2 En cuanto a la gestión de los egresos. – El porcentaje de ejecución real del presupuesto de egresos para el año fue del **90,09%** del presupuesto asignado. Se debe mantener y mejorar para el año 2026 este indicador, lo que implica el mantener la disciplina en el uso de plan de compras como parte de la gestión, mantener y reforzar los controles actuales de seguimiento de la gestión para detectar desviaciones importantes de manera oportuna entre lo programado y lo ejecutado.

14. ANEXOS

14.1 Anexo N°1. Informe Ejecutivo Evaluación Física Financiera Anual-2025.

Dicho documento se adjunta a este informe, el mismo insumo parametrizado en el sistema Delphos Net, con el fin de mostrar mayor transparencia y comprensión de los resultados por área y/ o unidad de la Evaluación Física Financiera, el cual resume a nivel institucional, por área y departamento el desempeño físico al cierre semestral, así como la ejecución financiera por programas, y los movimientos en reserva y compromiso.

14.2 Anexo N°2. Detalle de Cumplimiento de Productos PAO II Anual-2025.

Dicho anexo detalla de manera puntual el desempeño físico, así como los logros y principales desviaciones, de los 101 productos evaluados para el semestre, la cual es parte de los insumos parametrizados en el sistema Delphos Net.

Atentamente;

Lic. José Luis Jiménez Fernández
Jefe de Control Interno

Anexos:

Anexo N°1. Informe Ejecutivo Evaluación Física Financiera Anual-2025.

Anexo N°2. Detalle de Cumplimiento de Productos PAO Anual-2025.

CC. Archivo

Licda. Maria Sanabria Mora

Jefe de Despacho

Directores de Área y Jefaturas.

www.muni-carta.go.cr Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057 Apdo.: 298-7050

Unidad de Control Interno Ext.: 4425. ControlInterno@muni-carta.go.cr